



MENDOZA, 20 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1565/13 en el que se tramita el otorgamiento de equivalencia, solicitada por la alumna Paula Gabriela CARRIZO, en las asignaturas "Piano Especializado I y II" de la carrera de Licenciatura en Canto, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna CARRIZO ha cursado y aprobado las asignaturas "Piano Complementario" Niveles C y D en esta Unidad Académica.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales en acuerdo con los Profesores Titulares de los mencionados espacios curriculares y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Paula Gabriela CARRIZO (Registro N° 12.289) en las asignaturas "Piano Especializado I y II" de la carrera de Licenciatura en Canto, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 76

F. A.
adm.
6

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODDY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRUNO
DECANO